

40. INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN - INFIIBAGUÉ

40.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO			
INDUSTRIA - MUNICIPIO	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN - INFIIBAGUÉ Relleno Sanitario Combeima - Ibagué	NIT	819000939
PERMISO APROBADO	NO	EXPEDIENTE	1906
RESOLUCIÓN APROBATORIA	NO		
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	Actividades Asociadas a Servicios y Otras Actividades – Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos		
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	PTAR conformada por Lagunas de oxidación, tanques de igualación y unidades de tratamiento de floculación, sedimentación y filtros		
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	24	CAUDAL (L/seg)	0,05

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

40.2 DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COORDENADA		FUENTE HÍDRICA RECEPTORA	CUENCA HIDROGRÁFICA	SUB-CUENCA
		NORTE	ESTE			
1	VTO. PTAR	4.435333	-75.15433	QUEBRADA AGUA SUCIA	RIO CHIPALO	RIOTOTARE

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO ₅ Y SST			
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE
DBO ₅	4,3	800	SI
SST	15,3	400	SI

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015
Línea base seguimiento proyecto de metas año 2023.

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015.

40.3 META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

No	LÍNEA BASE (Kg/año)		CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)											
	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029	
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	40,124	142,767	1.244,160	622,080	1.244,160	622,080	1.244,160	622,080	1.244,160	622,080	1.244,160	622,080	1.244,160	622,080

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario
Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

40.4 CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento se observa que el usuario viene cumpliendo con los límites máximos permitidos.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.

40.5 PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2790 del 08 de julio del 2024 de CORTOLIMA, se realizó la recepción y presentación de propuestas para los usuarios sujetos al cobro de tasa retributiva en el auditorio principal de la corporación desde el día 15 de agosto al 6 septiembre de 2024, en donde la empresa INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN - INFIIBAGUÉ presentó mediante Radicado No. 15583 del 04/09/2024, la propuesta de meta de carga contaminante para el quinquenio 2025-2029.

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO				
Nombre o Razón Social del Usuario / Municipio	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN - INFIIBAGUÉ Relleno Sanitario Combeima - Ibagué	NIT:	819000939	
Dirección	Calle 60 #2-182, Floresta, Ibagué, Tolima	Teléfono / celular		
Email	correspondencia@infibague.gov.co			
Sistema de tratamiento	PTAR conformada por Lagunas de oxidación, tanques de igualación y unidades de tratamiento de floculación, sedimentación y filtros			
Código CIU				
Sector Según Resolución No. 631 de 2015	Actividades Asociadas a Servicios y Otras Actividades – Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos			
Cuenta con Permiso de vertimientos	SI __ NO __x__	Número de Resolución aprobación	de	NO
Nombre de la Fuente de abastecimiento	NO	Caudal Concesión (L/s)		NO
Número de resolución de concesión	NO	Fuente de concesión		__ Aguas subterráneas __ Aguas superficiales
Frecuencia de Vertimiento (horas)	24	Caudal de Vertimiento (L/seg)		0,05

Tabla 5. Información general del proyecto
Fuente: Propuesta presentada por el usuario

40.5.1. IDENTIFICACIÓN DEL VERTIMIENTO

VERTIMIENTOS ENCONTRADOS EN CAMPO					
Nº	Descripción – Nombre Del Vertimiento	Coordenada Este	Coordenada Norte	Caudal (L/S)	Fuente Receptora De Los Vertimientos
1	VTO. PTAR	-75.15433	4.435333	0,05	QUEBRADA AGUA SUCIA
2					
3					
Adicionar más celdas solo si es necesario					
Total Caudal Vertido por el usuario (l/s)					0,05

Tabla 6. Información general del proyecto
Fuente: Propuesta presentada por el usuario

40.5.2. IDENTIFICACIÓN DEL VERTIMIENTO

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO ACREDITADO ANTE EL IDEAM NTC/ISO/IEC17025	
Nombre del laboratorio	Laboratorio ambiental del Tolima-coruencas
NIT	800.246.198-8
No. De Resolución de Acreditación	0742 del 07 de junio de 2023

Tabla 7. Información general del proyecto
Fuente: Propuesta presentada por el usuario

40.5.3. PROPUESTA DE META DE CARGA CONTAMINANTE PRESENTADA POR EL USUARIO DURANTE EL QUINQUENIO

AÑO	PROYECCIONES DE CARGAS CONTAMINANTES									
	2025		2026		2027		2028		2029	
CAUDAL (L/seg)	0,05		0,05		0,05		0,05		0,05	
CARGAS CONTAMINANTES KG/AÑO	DBO ₅		SST		DBO ₅		SST		DBO ₅	
	DBO ₅		SST		DBO ₅		SST		DBO ₅	
Generada	1.244,1	622,0	1.244,1	622,0	1.244,1	622,0	1.244,1	622,0	1.244,1	622,0
Colectada	60	80	60	80	60	80	60	80	60	80
Tratada										
Carga por Verter (Propuesta)										
Meta propuesta %										

Tabla 8. Información general del proyecto
Fuente: Propuesta presentada por el usuario

40.5.4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Una vez revisada la propuesta allegada por el usuario, se determina que a pesar de que el usuario presenta los resultados de la caracterización del vertimiento, por debajo de los límites permisibles de la Resolución No. 631 del 2015 de acuerdo al tipo de descarga cumpliendo con la norma de vertimientos; se determina que la meta de carga contaminante a verter, será el techo máximo establecido en la norma de vertimientos, con el caudal, frecuencia de vertimiento establecida dentro del permiso ambiental.

Adicionalmente, dentro de la propuesta presentada, el usuario presenta las cargas establecidas por Cortolima en la ficha diagnóstico de la empresa INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN - INFIIBAGUÉ para el quinquenio 2025-2029.